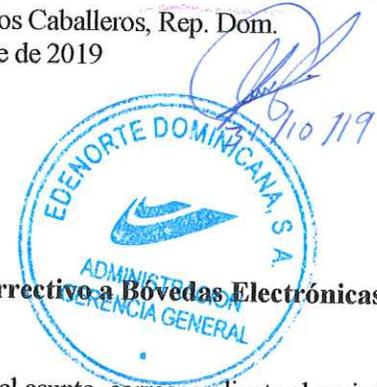


Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
30 de octubre de 2019

A: Ing. Julio Cesar Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.



ASUNTO: Solicitud de Aprobación Soporte y Mantenimiento preventivo/correctivo a Bóvedas Electrónicas con el suplidor Distribuidora DOPEL.

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicados en el asunto, correspondiente al periodo de 2019 al 2020, por un monto general de RD\$ 1,141,980.4 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de este servicio:

- Las Bóvedas electrónicas son equipos que sirven para el guardado y almacenamiento del flujo de efectivo diario generados por las oficinas comerciales de forma segura.
- Estos equipos están actualmente colocados en 9 oficinas comerciales.
- Es necesario contar con soporte y/o mantenimiento anual en caso de cualquier falla de estos equipos.
- El Soporte anual nos permite contar con garantía de repuestos, en caso de que cualquier parte física falle y requiera cambio.
- Estos equipos se utilizan todos los días del año.
- El proveedor con el cual hemos adquirido estos equipos y que nos ha brindado el Soporte desde el año de la compra es: **Importadora Dopel.**

Debido a la importancia y los beneficios que aportan estos equipos a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos su renovación anual.

Atentamente,

Tabaré Alvarez M.
Director de Tecnología de la Información